¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,900. BUENOS AIRES, Martes 13 de Octubre de 1846

Consulado General del Imperio del Brasil,
en Buenos Aires á los 28 de Setiembre de 1846.

El abajo firmado Cónsul General de S. M. el Emperador del Brasil, tiene el honor de dirigirse á S. E. el Sr D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, para participarle que por despacho recibido ayer de su Gobierno, con fechas de 29 de Julio y 8 de Agosto último, acaba de tener la grata noticia de que en el citado dia 29 de Julio, se dignó la divina Providencia bendecir el Imperio con el feliz nacimiento de una Princesa que S. M. la Emperatriz dió á luz con próspero suceso á las seis horas y veinte y cinco minutos de la tarde; y habiendo al mismo tiempo recibido órden para dar al Gobierno Argentino tan satisfactoria y plausible noticia, el infrascripto no solo se apresura en cumplirlo así, sino que se complace tambien en adjuntar la copia inclusa de la carta autógrafa que S. M. el Emperador su Augusto Soberano, dirige al Ilustre Gobernador y Capitan General de esta Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, por la cual le hace partícipe de la ventura que sintió por tan agradable acontecimiento. Espera por lo tanto el abajo firmado, que S. E. el Señor D. Felipe Arana, enterado del contenido de la referida copia, y del objeto que motiva esta comunicacion, se sirva demarcar al infrascripto dia y hora para tener el honor de depositar en sus manos la mencionada carta autógrafa de S. M., á fin de que la eleve al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

Con este motivo al abajo firmado aprovecha la ocasion para reiterar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, las protestas de su mas alta consideracion y aprecio.

A S. E. el Señor D. Felipe Arana
Ministro de Relaciones Exteriores
de la Confederacion Argentina.

Clemente José de Moura

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina——

Buenos Aires, Octubre 9 de 1846————
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia,
y 17 de la Confederacion Argentina————

Al Sr. Cónsul General de S. M. el Emperador del Brasil—

El Exmo. Sr. Gobernador se ha impuesto de la apreciable nota de S. S. fecha 28 del próximo pasado en que, participa que, por despachos de su Gobierno, tenia la grata noticia de que el 29 de Julio anterior, la Providencia Divina se dignó bendecir al Imperio con el feliz nacimiento de una Princesa, que S. M. la Emperatriz dió á luz, con próspero suceso, á las seis y veinte y cinco minutos de la tarde; y que habiendo S. S., al mismo tiempo, recibido órden para dar á este Gobierno tan satisfactoria y plausible noticia, se apresura en asi cumplirlo; complaciéndose tambien en adjuntar copia de la carta autógrafa que S. M. el Emperador, su Augusto Soberano, dirije á S. E. participándole la ventura que sintió por tan agradable acontecimiento; concluyendo S. S. con expresar, que enterado el infrascripto del contenido de la referida copia, y del objeto que motiva esta comunicacion, demarcará á S. S. dia y hora para depositar en sus manos la mencionada carta autógrafa de S. M., á fin de que la lleve al conocimiento de S. E—

El Exmo. Sr. Gobernador, vivamente complacido por la ventura señalada con que la Divina Providencia ha favorecido á S. M. el Emperador del Brasil, á su Augusta consorte, y á la Nacion Brasilera, concediéndoles una Princesa que S. M. la Emperatriz dió felizmente á luz el 29 del pasado Julio, ha ordenado al infrascripto diga á S. S. en contestacion que el dia 12 del corriente á las dos de la tarde tendrá el infrascripto la grata satisfaccion de recibir á S. S. en la casa de su morada, calle de Representantes No. 153, á los objetos manifestados por S. S.—

Dios guarde á S. S. muchos años—

FELIPE ARANA—

Dom PEDRO SEGUNDO, Imperador Constitucional e Defensor Perpetuo do Brasil, &a. Envia muito saudar ao Grande e Bom Amigo o Illustre Governador é Capitão General da Provincia de Buenos Aires, Encarregado das Relaçoes Exteriores da Confederaçao Argentina, que muito Estima e Préza. Havendo A Imperatriz, Minha dilectissima Consorte, dado felizmente á luz, no dia 29 do presente mez, pelas seis horas e vinte cinco minutos da tarde, uma Princeza, Apresso-Me a Fazer-Vos esta participação, bem certo de que partilhareis a satisfação que Eu Sinto com um acontecimiento de tanto regosijo para Mim y Minha Familia, por isso que tomais verdadeiro interesse por quanto diz respeito ao esplendor de Minha Imperial Casa, o que Eu tanto Sei Apreciar e Agradecer. Illustre Governador e Capitão General da Provincia de Buenos Ayres, Encarregado das Relaçóes Exteriores da Confederação Argentina, Nosso Senhor Vos Haja em Sua Santa Guarda. Escripta no Palacio do Rio de Janeiro em 30 de Julho de 1846.

IMPERADOR: . :
BARAO DE CAYRÚ.

Don Pedro Segundo, Emperador Constitucional y Defensor perpetuo del Brasil &., al Grande y Buen amigo el Ilustre Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, á quien mucho estima y aprecia—Salud—Habiendo la Emperatriz mi queridisima consorte, dado felizmente á luz, en el dia 29 del presente mes, á las seis horas y veinte y cinco minutos de la tarde, una Princesa: Me apresuro á haceros esta participacion, bien seguro de que participareis de la satisfaccion que yo siento con un acontecimiento de tanto regocijo para mí y mi familia, por eso que tomais verdadero interés por cuanto dice respecto al esplendor de mi Imperial Casa, lo que yo tanto sé apreciar y agradecer. Ilustre Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Nuestro Señor os tenga en su Santa Guarda. Escrita en el Palacio de Rio de Janeiro á 30 de Julio de 1846.

EMPERADOR, (con Rúbrica.)
BARON DE CAYRU.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

A nuestro grande y buen amigo S. M. D. Pedro II. Emperador Constitucional y Defensor perpetuo del Brasil &a., á quien mucho estimo y aprecio—Salud!—

Intimamente grata me ha sido la Real Carta datada á 30 de Julio último con que V. M. me favorece, participándome que su queridísima consorte S. M. la Emperatriz, dió felizmente á luz una Princesa el dia anterior, á las seis horas y veintecinco minutos de la tarde—

El Gobierno Argentino, participando del vivo regocijo de V. M., de la Emperatriz vuestra ilustre consorte, y del Imperio Brasilero, congratula expresivamente á V. M., por un acontecimiento tan importante y feliz—

Con los benévolos sentimientos de mi mas alta y cordial estimacion y amistad, ruego al Todo Poderoso, continue á V. M., á su queredisima Esposa, á su Imperial familia, y á sus amados súbditos, sus inefables beneficios y tutelar proteccion—

En Buenos Aires á 13 de Octubre del año del Señor mil ochocientos cuarenta y seis, treinta y siete de la Libertad, treinta y uno de la Independencia y diez y siete de la Confederacion Argentina—

Grande y Buen amigo
JUAN MANUEL DE ROSAS—
FELIPE ARANA—

EL EDITOR.

Nos es grato anunciar que á las dos de la tarde del dia 12 del corriente el Señor Consul General del Imperio del Brasil D. Clemente Jose de Moura presentó á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores Camarista Dr. D. Felipe Arana una Carta Imperial de S. M. el Emperador del Brasil, dirigida al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, participándole el fausto nacimiento de una Princesa que S. M. la Emperatriz dió felizmente á luz el 29 de Julio último—Con intima complacencia publicamos en otra columna los importantes documentos relativos y la cordial contestacion de nuestro Gobierno—

El Señor Consul General de S. M. el Emperador del Brasil, al entregar al Señor Ministro de Relaciones Exteriores la Imperial Carta de S. M. pronunció la amistosa y expresiva arenga que sigue:—

Senhor Ministro

E' hoje por segunda vez que tenho a grata satisfação de haver sido encarregado por S. M. o Imperador do Brazil, Meu Augusto Soberano, da honrosa missão de entregar a V. E. a Carta Imperial que dirige ao Illustre Governador e Capitão General desta Provincia, Encarregado das Relações Exteriores da Confederaçao Argentina, por occasião do Feliz Nascimento d'Uma Princesa que S. M. a Imperatriz, sua Augusta e Amada Consorte, deo á luz com prospero successo, no dia 29 de Julho do corrente anno: ao desempenhar este agradavel dever, cumpre me expressar a V. E. que meus desejos serão colmados, se, como estou convencido, for ella admittida por S. E. o Senr. Governador como um penhor da armonia existente entre o Brasil e esta Republica, e uma prova da sympathia que lhe consagra Meu Augusto Soberano, e que igualmente comparta a ventura e jubilo de que se achão animados SS. MM. II. com tão fausto acontecimento, que alias augmenta a felicidade da Imperial Familia, consolida o bem-estar, e a tranquilidade da Nação, e offerece uma garantia permanente para o engrandecimento do Throno, e do Imperio.

Os sentimentos que acabo de expressar, Senr. Ministro, são os mesmos que constantemente tem acreditado S. M. para com S. E. o Senr. Governador, e é por tanto com sobrados motivos que fundadamente me lisongeio de que elles serão dignamente acolhidos com interesse e prazer; resta me pois acrescentar, que a tranquilidade da Confederação Argentina, e sua felicidade, incitão-me a elevar á Divina Providencia minhas humildes supplicas, e oxalá que ellas me sejão ouvidas: rogo a V. E. haja de assim fazel-o constar a S. E. o Senr. Governador.

Clemente José de Moura.
Consul Geral do Brasil.

Señor Ministro—

Es hoy por segunda vez que tengo la grata complacencia de haber sido encargado por S. M. el Emperador del Brasil, mi Augusto Soberano, de la honrosa mision de entregar a V. E. la carta Imperial que dirige al Ilustre Gobernador y Capitan General de esta Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, por ocasion del feliz nacimiento de una Princesa que S. M. la Emperatriz, dió á luz con próspero suceso, el dia 29 de Julio del corriente año: al desempeñar este agradable deber, me corresponde expresar á V. E. que mis deseos serán colmados, si, como estoy convencido, fuere ella admitida por S. E. el Sr. Gobernador como una prenda de la armonia existente entre el Brasil y esta República, y una prueba de la simpatia que le consagra mi Augusto Soberano, y que igualmente comparta la ventura y júbilo de que se hallan animados SS. MM. II. con tan fausto acontecimiento, que ademas aumenta la felicidad de la Imperial familia, consolida el bienestar y la tranquilidad de la Nacion, y ofrece una garantia permanente para el engrandecimiento del Trono y del Imperio.

Los sentimientos que acabo de expresar, Señor Ministro, son los mismos que constantemente tiene acreditado S. M. para con S. E. el Señor Gobernador, y es por tanto con sobrados motivos que fundadamente me lisongeo de que ellos serán dignamente acogidos con interés y placer; réstame, pues agregar, que la tranquilidad de la Confederacion Argentina, y su felicidad, me incitan á elevar á la Divina Providencia mis humildes súplicas, y ojalá que ellas me sean oidas: ruego á V. E. lo haga asi saber á S. E. el Sr. Gobernador.

Clemente José de Moura.
Cónsul General del Brasil.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores contestó en los siguientes términos amistosos y cordiales:

Sr. Cónsul General—

Con íntimo placer daré cuenta al Exmo Señor Gobernador de la muy apreciable carta Imperial, que me entregais, en la que vuestro Augusto Soberano S. M. el Emperador del Brasil le participa el feliz nacimiento de una Princesa, que S. M. la Emperatriz dió á luz, con próspero suceso, el dia 29 de Julio del corriente año—

Acontecimiento tan venturoso muy justamente ha colmado de júbilo y regocijo á SS. MM. II., la Real familia, y nacion Brasilera—La Confederacion Argentina y el Gobierno participa desde luego de la mas sincera satisfaccion—

El Exmo. Señor Gobernador, la recibirá como una prenda significativa de la armonía existente entre el Brasil y ésta República—La estimará como una nueva prueba de la amistad con que lo distingue S. M. Imperial, y sabrá corresponderla con la lealtad y fina amistad que perseverantemente ha acreditado á S. M.—

El Ministro Argentino en la Corte del Brasil, será fiel intérprete de estos cordiales sentimientos del Gobierno Argentino, y de la Confederacion—

En cuanto á vos me es grato, Señor Cónsul General, retribuiros y agradeceros, á nombre de S. E. el Señor Gobernador vuestros benévolos votos por la tranquilidad y felicidad de la Confederacion—S. E. los aceptará muy complacido, con la acendrada estimacion que merece vuestro constante, y acreditado interés amistoso—

Con tan satisfactorio é interesante motivo nos complacemos en expresar el placer que nos anima por este suceso dichoso é importante al Imperio y al Trono, y que depara á SS. MM. II, á su Imperial Familia y á la Nacion Brasilera un aumento de felicidades por la tutelar proteccion de la Divina Providencia—

Unimos nuestras íntimas felicitaciones á las del Imperio y de las demas naciones amigas que se dirigen al Augusto Monarca del Brasil—

En el interesante acto oficial, de que hacemos referencia, el Sr. Cónsul General del Brasil D. Clemente José de Moura, ha significado los constantes amistosos sentimientos que lo hacen tan digno de aprecio y consideracion, y que han sido retribuidos por nuestro Gobierno, de una manera afectuosa y amigable—

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—El *Daily News* de Londres del 2 de Julio último contiene el siguiente artículo en que, haciendo reseña de la política externa del Gobierno Británico, reprueba la intervencion contra las Repúblicas del Plata, y observa que el honorable Lord Aberdeen se separó en esto de su cautela habitual—

»Hay una mezcla singular de impasibilidad y de interés, en los sentimientos »con que se ha mirado tanto aquí como en el exterior el gran cambio que »acaba de efectuarse. Jamás ha excitado una catástrofe ministerial mas »simpatía, mas atencion; y sin embargo los fondos están casi estaciona»rios. Aun los fondos extrangeros, plantas tan sensitivas al nombre de »Palmerston, guardan su acostumbrado nivel. Dudamos que ningun Mi»nistro extrangero haya despachado un correo con las noticias importan»tes de la otra noche.

»Tanto extrangeros como ingleses parecen estar poseidos de la idea de que »la política de este pais, aquí ó en el exterior, está en lo sucesivo por un »término de tiempo fijado y que no puede cambiar; que puede acelerarse ó »retardarse en su progreso quizás por el temperamento ó actividad de los »Ministros, pero que no puede alterarse en grado alguno material.

»El gran característico del finado Ministerio, á la verdad, fué el de no tener »política alguna extrangera; lo que, aunque es extraño decirlo, no ha pro»bado ser poco satisfactorio.

»Cualquiera que fuese el negocio, cualesquiera que fuesen las diferencias que »apuraban, cualesquiera negociaciones, eran inevitables, fueron emprendi»das y conducidas con el debido grado de temple, urbanidad y atencion. »Entonces marchaban las cosas de por sí. En toda la época de la admi»nistracion Tory, la Inglaterra ha sido amenazada sucesivamente por dos »naciones, en las que la corriente de la opinion popular es muy fuerte. »En ambas, esta corriente estaba contra la Inglaterra, y sin motivo algu»no sólido ó racional. Se probó cuanto la calumnia, cuanto las malas pa»siones y espíritu interesado de partido podían hacer, para excitar á la »Francia y la América á provocar sucesivamente este pais. En ambos »casos se hizo frente á la tormenta con la firmeza inmoble de las rocas de »nuestra isla. No se hizo uso de destreza alguna, ningunas intrigas, nin»guna alianza ó combinacion política. Bastó una inercia pasiva. Y esta »ha vencido la tormenta, y nos ha conservado en paz.

»Sin embargo, es muy poco mas, lo que ha hecho. La actitud sin actividad »ó inofensiva adoptada por este pais bajo el Ministerio de Lord Aberdeen, »ciertamente ha adormecido la acrimonia de esas Naciones en las que la »voz popular habia levantado un alarido de guerra. Pero no se ha cauti»vado amigos, no se ha proporcionado alianzas, y apenas ha merecido res»pecto de Cortes y Potentados mas absolutos. En Berlin ó Viena, ó San »Petersburgo la Inglaterra jamás ejerció menos influjo. Estas Cortes tie»nen poco motivo de queja á la verdad, pero ninguno de cariño. Nos »contemplan como entrados ya en edad, y "marchitos" sin la juventud y »ánimo para tener una voluntad, ó para hacer una mocion. Y consideran »nuestras luchas políticas y económicas, nuestros cambios comerciales y »financistas, como otros tantos específicos que la edad gusta emplear para »la conservacion de la edad vacilante. El Emperador Nicolas está tan »impaciente de nuestra nulidad, nuestro total alejamiento de los asuntos ó »intereses de la Europa, que ha renunciado de su antiguo rencor á la »Francia: y la reconciliacion entre las Cortes de Paris y San Petersbur»go de la cual señalamos los primeros síntomas, está ahora casi verificada.

«Hemos hecho algo para compensar por la frialdad de las Cortes Orientales, »excitando la ardiente amistad de los paises occidentales y constitucionales? »Se puede uno fiar nada en la amistad de la Francia? La actividad de »sus arsenales puede contestar; el celo con que un Príncipe de la corona »urge armamentos navales; y la única idea que domina todos los partidos »y las clases, el aumentar la marina francesa á mas de una igualdad con la »nuestra. El Rey de los Franceses, no puede ciertamente quejarse de no»sotros. Le permitimos disponer á su albedrío de España y la Grecia, »adonde sostiene los hombres y la política, tanto comercial como política, »que mejor le convienen. Un Gobierno mas cómodo para Luis Felipe no »podia estar á la cabeza de los negocios en Inglaterra, que el que acaba de »renunciar.

»Y, sin embargo; se ganaria mucho con cambiar ahora esta línea de conduc»ta? Seria de aconsejar el arrancar de nuevo de una actitud de tranquili»dad la aquiescencia á la de un zelo vigilante? Seria cordura el gritar de »nuevo contra la prohibicion del trafico de esclavos? Prudente el apo»yar las intrigas de los *Exaltados* en Madrid, ó Marrocordatistas en Ate»nas? Creemos decididamente que no. Los Paises en el exterior y el »Pueblo nuestro han estado por tanto tiempo acostumbrados y reconcilia»dos á un Ministro de Negocios Extrangeros con su gorro de dormir que, »si su sucesor no solamente cambiase el gorro de dormir de Lord Aberdeen »por un yelmo, y su pluma de ganzo por una trompeta, sino que tambien »anduviese trotando en un caballo brioso, ó pinchando á diplomáticos ex»trangeros con un florete demasiado punteagudo, toda esta actividad solo »probaria cansancio, y aun la habilidad seria mero fastidio.

»Pero en ninguna parte se teme esto. Cuando hemos visto á Lord Palmers»ton comiendo con Luis Felipe, y á Mr. Thiers é Ibrahim Pachá sentados »en la mesa con Sir Charles Napier y los Whigs, bien podemos considerar »todas las reminiscencias de 1840 como muertas. Lord Palmerston es un »político demasiado hábil para repetirse—Ha notado con demasiada sabi»duria con las ideas liberales del siglo, para no conocer que hay progreso, »en las ideas tanto de política exterior como doméstica; y que el año de »1846 se diferencia del de 1840 tanto como el de 1840 del de 1800.

»Pero aunque el »statu quo» de política exterior, hasta cierto grado, parece ser »impuesto á un nuevo ministro, en cuanto toca á la Europa, existe aun la »dificultad Mejicana, asi como la de Buenos Aires, en las cuales ambas el Mi»nisterio pasado se demostró lamentablemente inepto y singularmente des»graciado. En ambos casos Lord Aberdeen se separó de su acostumbrada »cautela al intervenir activamente por medio de sus diplomáticos en un pais »y con sus regimientos en otro, sin conseguir otro resultado que el de un »descalabro y descrédito. Con respecto á Méjico, sin embargo, tememos »que hay poco que esperar ó hacer. El sacrificio de algunas de sus preten»siones en Oregon, por los Estados Unidos, fué sin duda con el objeto de »apurar otras mas valiosas en Méjico. Ya han marchado ejércitos para »conquistar estas. Y la diplomacia, por vigorosa que sea, llega demasiado »tarde para salvar la Independencia de Méjico, sacrificada bajo el Reinado »del gorro de dormir de Lord Aberdeen.

(Del *Daily News*, de Londres del 2 de Julio último)—

Este artículo indica, aunque cautelosamente, las dificultades con que lucha la política externa de la Inglaterra y de la Francia, en Europa y en América, y la aversion que la rivalidad nacional mantiene entre los dos paises cuyos gobiernos representan la idea de la cordial inteligencia—Del menor suceso pueden surgir profundas complicaciones en uno y otro hemisferio en la política exterior de aquellas Potencias—

En cuanto á la cuestion del Rio de la Plata, el nuevo Ministerio halló ya modificada la política externa en el sentido de los intereses pacíficos por el noble Conde de Aberdeen; y el honorable Lord Palmerston, tan decididamente opuesto á la intervencion en el Plata, es llamado á ponerle término—Este es su pensamiento político y el de sus amigos en esta cuestion importante—*Continuará*—

EL PEREGRINO.

Continuacion—Bueno será notar que el *Peregrino*, entre el áspero arrojo del mar con la bella Aurora, y el sarcasmo que arroja á los Argentinos, corre otras pequeñas y curiosas aventuras, en la popa del bajel cuyo lino de nuevo se vuelve á »henchir»—El poeta se infla mucho con esta conocida metáfora que hace en la pierna del inédito poema un contínuo y noble oficio de vitalidad orgánica—

¿Porqué suspira el *Peregrino*?, vuelve á preguntar asombrado el poeta, como si se hubiese levantado alguna borrasca en el mar, ó una tempestad en su seco corazon—Y ¿qué es lo que hay?—Dificil parece adivinarlo—El poeta se lanza furiosamente inspirado á investigar la causa de un suspiro tan portentoso en un corazon desencantado y seco; y entre otras causas que indica, y deja á un lado, se extasía en un dia: *el inmortal cinco de Enero.*

Veamos que significa esto—Por los versos no se sabe, ni posible es adivinarlo; pero el poeta siempre oficioso con su paciente lector, salva el salto mortal por una nota; primera maravilla del arte poético—En la nota refiere que el *Peregrino* moró en el Janeiro: qué el poeta ha de tener en el porvenir un canto undécimo por el que se sabrá que el Brasil es un pais opulento—

Y ¿qué es el cinco de Enero?—*El dia de oro del poeta*; y pide que se le perdone este recuerdito misterioso por lo mucho que sufre por los recuerdos agenos—Queda, pues, inmortal el cinco de Enero sin saberse porqué, y sin esperanzas de saberlo en el Canto Undécimo—Pero en la nota en prosa, suplemento romántico al verso, algo se columbra: reaparece la fecunda imaginacion del poeta, y revela á su lector atónito que la naturaleza del Brasil es »rica de novedad», y que el *cinco de Enero* es »un rico tesoro»—Maravilla ver la originalidad!—

A los versos—Quedábamos en la investigacion de las causas del suspiro—

»¿Comprendereis el suspiro?—Al Sur, la nube
»De las riberas de su Patria subo»

Dice que habia suspirado por ella aquel fiero y enjuto corazon, y, en lugar de inclinarse ante ella, locamente la increpa y la maldice, en circunstancias que debia defenderla,

»Cual noble caballero que en el duelo
»Deja su brazo y corazon desnudos»

Pero esto en el *Peregrino* no pasa de rapsodia—

Apostrofa entonces al extrangero para que oiga maldiciones de un renegado contra su patria, y contra un pueblo amigo y hermano de su patria, noble en armas, alto en hechos—

»De un hombre que en el Plata fué su cuna,
»Sus esperanzas y su fé primeras,
»Es por cierto, Gran Dios, bella fortuna
»Estar del rio entre las dos riberas,
»Y saber que á la vez en cada una
»La barbarie despliega sus banderas;
»Y que en aquella ó en aquesta orilla
»A su garganta espera la cuchilla!»

¡Extraña transposicion!—En Julio parió la imaginacion de Mármol su exótico pedazo de poema—Dos meses antes la cuchilla extrangera segó en Montevideo algunas cabezas de los emigrados Argentinos—Cerca de cien de estos se refugiaron aquí, en Buenos Aires; y algunos en el Cerrito de la Victoria—Y no quedan en Montevideo sino un centenar de incorregibles y malos fanáticos, como Mármol, que, con sus pésimos y sacrílegos versos, cree hacer la guerra, de esclavo del extrangero contra su inofensiva noble patria y generoso gobierno—

Hay algo mas que mala licencia poética en esas imágenes falsas, y en este abominable voto de renegado:

»Su *madre* Patria allí, y allí su hermana...
»Hay parientes, por Dios, que mas valiera
»Llorarlos muertos en su edad temprana.»

Palabras tan indignas y votos tan atroces dán la medida de la cultura, del ingenio y de la moralidad del poeta de los salvages unitarios—

Desatentados son sus giros, cáusticas sus maldiciones, y locales sus figuras; como "el corazon repitiendo en ecos las voces," "la palabra de Dios repercutiendo," "el labrador contando ricas [1] cosas," "la miel de la virtud (2)," "la cadena de fierro de dos mundos cayendo hecha pedazos, sin mas »lazos que los del amor," y otras inepcias semejantes, de que sobra para muestra lo siguiente:—

»Y á sus plantas tiraba hecha pedazos
»La cadena de fierro de dos mundos
»Que cayeran del Cielo sin mas lazos
»Que aquellos del amor, y los profundos
»Mares que los estrechan con sus brazos,
»Por mas que sus desiertos infecundos
»Donde todo se pierde ante los ojos,
»Parezcan separarlos con enojo!»

Viene hablando de torrentes de guerreros que rodaban de los Andes, lo que es mas que peligroso—Pero el poeta se inspira en la popa de un henchido bajel, y no en los cuadros magníficos de la naturaleza en la América del Sud—

Al fin, parece que el mar templó sus iras, porque, ciertamente ya dá abrazos, no se sabe si á los guerreros despeñados de los Andes, á las montañas, ó á aquellos preciosos lazos del amor en que caian envueltos los pedazos de la cadena de fierro—Pero contrista ver que ahora se enojan los desiertos con los mares—Es tambien original—

Y lo que sigue es infame—

Apostrofando el loco á los pueblos Argentinos, dice:

(1) Vuelve lo rico.

(2) ¿Y las moscas del vicio?—Parece lógico; y en cuanto á poesía, tan poética es la miel, como la mosca para este caso, en que el poeta apuró furibundamente el numen—

»Cuenta que has de pagar, redil de esclavos,
»Pueblo sumido en lodazal de crímen,
»Espurea raza de los hombres bravos
»Que hoy en la tumba de vergüenza gimen.
»Ah, bien la pagas ya !......Sientes los clavos
»Y el son de las cadenas que te oprimen ;
»Dentro del corazon la verdad sientes,
»Y, nuevo Galileo, crees y mientes.
»Diputados, Ministros, Generales,
»¿ Qué haceis ? Corred : el bruto tiene fiebre ;
»Arrastrad vuestras hijas virginales
»Como manjar nitroso á su pesebre.
»Corred hasta las santas Catedrales,
»Y á vuestros pies la lápida se quiebre;
»Y llevad en el cráneo de Belgrano
»Sangre de vuestros hijos al tirano.
»Que su carro triunfal vuestras esposas
»Arrastren otra vez; dadlas al bruto,
»Para que os honre, si las halla hermosas,
»Con daros de su raza un noble fruto.
»¿ De que no es amo y digno vuestro Rosas
»Si le disteis la Patria por tributo ?
»Gracias, Señores, gracias por la gloria
»Que dejais de nuestra época en la historia.»

Estas bárbaras imprecaciones contra los primeros Argentinos y sus virtuosas familias tienen todo el carácter de una demencia brutal, y son muy bajas para que puedan alcanzar al genio de la República, el General Rosas, cuyas virtudes privadas é integridad se transmitirán á la posteridad en memoria ejemplar como las del ilustre Belgrano—

En las tempestades políticas, ó en los rencores privados, el hombre ilustrado, y capaz de sentir las inspiraciones de la dignidad humana, calma los odios, y reprime las venganzas delante de la muger—Respeta la mision que á esta dió la Provincia, y la mas delicada y bella obra de su inefable sabiduria—

He ahí un poeta, jóven, pretendiente á las miradas de la civilizacion, y Argentino, nacido en esta tierra caballeresca y culta, maldice y difama indignamente á la mas virtuosa y selecta porcion del bello sexo de su patria......Y el miserable qua así cree ofender á los Argentinos mas pundonorosos, nobles en armas, en ciencia y en virtudes, y á esas ejemplares y amables familias que adornan nuestra sociedad, ha aparentado no entender el amargo sarcasmo que le lanzó un Comandante Brasilero, diciéndole que los buques de S. M. el Emperador eran muy pequeños para llevar á un gigante tan bizarro como era el autor del *Peregrino*—El Sr. Gefe de la Estacion Brasilera en el Rio de la Plata, negándose noblemente de esa manera punzante á transportar al infame Mármol á Rio Janeiro, aludia á estos desvergonzados versos del *Peregrino* :

»Ese nieto Imperial de veinte abuelos
»Hijo pigmeo de gigante padre,
»Manda tender del Aguila los vuelos,
»Luego que al potro de la Pampa cuadre.»

Como el poeta cae sobre el primer objeto que se le presenta, y maldice de todos, pueblos y gobernantes, hombres y señoras, salta al Tratado de Marzo de 1843, y se encarniza con S. M. el jóven Emperador del Brasil que ni imaginaria semejante mordedura—Compara con los pigmeos el augusto Monarca del Brasil, heredero de las altas calidades del Señor D. Pedro I. de gloriosa memoria, asi como titula »potro» al ilustre General Rosas—

Metido en la política, en la historia, en la lid cobarde é inmoral contra el bello sexo, el poeta no se acuerda de ese mar inmenso, objeto de tantos cantos célebres, que el mundo admira, y ván pasando la carrera de los siglos como el mas dulce presente de los hombres sensibles que fueron para los que han de existir—La poesia es esa tradicion de sentimientos íntimos y bellos representada por las imágines mas animadas del sentimiento inspirado en la naturaleza—El mar del peregrino es un mar dormido, ó enojado; y tan pronto como nace para escenario, muere y desaparece á fuer de imprecaciones horribles y golpes de estado que, por un percance equivalente á la obra y al autor, ván dirigidos á las señoras—

El Poeta, representando aqui á la mentira y la calumnia, exhibe á su *Peregrino*, como la primera, feo, desordenados sus cabellos, llevando en sus manos un poco de paja para significar sus inanes palabras, y con el roto vestido de cien máscaras y cien lenguas, ó, como la segunda, furia de ojos feroces, con tea inflamada en su mano, y en la otra un niño, que levanta sus manos al Cielo—

Esto es lo que se canta en los versos de Mármol, en vez de las escenas del mar, tan poéticamente cantadas desde el tiempo en que Leandro atravesaba el borrascoso Helesponto en busca de Hero—

Nuestro bello sexo, ante un poeta tan extravagante y maldiciente, ni aun necesita personificar la imágen de la inocencia, jóven de blanco vestido, coronada de rosas, de aire dulce y modesto, llevando en sus dedos anillos de blancura deslumbrante—Los ojos del poeta Mármol nunca han fijado su pupila en esta bella imágen de la muger ; y las hijas virginales del Plata no podrian leer ni alcanzar sus versos—El ha escrito para otra gente, no para la bella, culta y virtuosa sociedad Oriental ú Argentina—

Cada vez mas lejos del mar y de sus escenas, el poeta se para á contemplar a General Rosas—Supone que un pueblo regocijado y glorioso que lo rodea sea un cementerio; y que los diablos, y no los hombres, tocan la música y cantan en Buenos Ayres—

Este pasage es curioso : —

»Y al oscilar la luz sobre tu frente,
»Las sombras de tus víctimas pasando,
»Contémplase el poeta, y de repente,
»El trueno en los espacios retumbando,
»Y de cien rayos á la llama ardiente,
»Ver con arpas de fierro negro bando
»De bardos de Luzbel, á roncos gritos
»Cantar tu maldicion y tus delitos.»

Solo un loco puede describir con tanta extravagancia, creyéndose bardo de la lira de oro, á los poetas Argentinos federales que han cantado las glorias de la Confederacion y del General Rosas, entre ellos algunos muy distinbos y respetables, como los Lopez y los Medranos—

Y vá de muchas veces que en el canto duodécimo figuran Satanás, los diablos y el infierno; en esta ocasion lucen sus artefactos con lindas arpas de fierro, templadas al fuego de cien rayos que guardan con ellas la mas íntima armonía—Deben ser muy diablos los bardos de Luzbel, que conoce Mármol—

El *Peregrino* tiende aqui su vista sobre la América Meridional, y maldice sus pueblos y gobiernos, por la analogía que tienen con el sistema Americano que sostiene el General Rosas : en esta imprecacion el lodo figura de lecho de los pueblos, las leyes se personifican en bosques, y la América en un erial—

»Una cosa mas práctica la mente
»Te debe todavía; y es el modo
»De comprender de América el presente
»Y su modo de ser y sufrir todo;
»Pues, libro un poco mas, toda su gente
»Cual la que mandas tu duerme en el lodo,
»Erial de los Alcaldes y Virreyes
»Dó plantaron el bosque de sus leyes»

Siguiendo esa inspiracion, convertidas las ciudades de la América en cementerios, sus campañas y poblaciones en eriales, sus instituciones y sus glorias en lodo, y sus leyes en bosques, la intervencion Europea vendrá con el *libro de oro* del poeta de los salvages unitarios, á despertar á los que duermen, cambiar el lodo en perlas, y derribar los bosques que le entorpecen el camino—La consecuencia es lógica; y esta es la filosofia del canto del *Peregrino*, la explicacion de aquel hondo y trabajoso suspiro de un renegado que vaga en la degradacion sin ley, patria ni génio—*Concluirá*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Oficial 1.° en Comision del Departamento del Policía—

Buenos Aires, Octubre 9 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta del incendio que en la noche anterior estalló en la casa pulperia de D. Manuel Dubaran, calle de la Independencia No. 2, y de los esfuerzos que se hicieron por sofocarlo apesar de los fuertes auxilios que recibió la Policía á este objeto—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno encargado del Despacho—

El infrascripto tiene el honor de hacer saber á Vd. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno, que en la noche anterior, como á las doce y media estalló un incendio en la casa pulperia de D. Manuel Dubaran, situada en el Cuartel 6 de la Seccion 2.ª, calle de la Independencia No. 2—Inmediatamente de recibido el aviso, el que firma dispuso que el Comandante del primer Batallon de Policía, D. Angel Herrera, con cincuenta hombres ocurriese al lugar del incendio para adoptar las medidas que fuesen necesarias, y á mas dió otras disposiciones convenientes al caso. El citado Comandante del primer Batallon de Policía ha dado cuenta haber ocurrido en auxilio de los trabajos que se emprendiesen, el Juez de Paz de la parroquia de Monserrat, D. Manuel C. Guete, con un piquete de la fuerza de su cargo, como tambien el Sargento Mayor D. Joaquin Paredes con una fuerza del canton del Sud, donde estaba de Comandante, el Capitan D. Felipe Larrosa, con gran cantidad de tropa y trabajadores pertenecientes á la marina y 4.° Batallon de Patricios, los que con las herramientas precisas habia mandado el Sr. Capitan del Puerto—Con el mismo objeto que los anteriores ocurrieron varios piquetes de otros cuerpos entre ellos uno del Departamento de Serenos—

Los trabajos fueron emprendidos con prontitud y arrojo echándose mano de todos los recursos precisos que en semejante caso son indispensables, mas el fuego no pudo sofocarse apesar de la gran cantidad de agua que se conducia con varios carros á este objeto, en razon de haber reventado algunas pipas de aguardiente de un grado superior y otros cascos de licores espiirtuosos, por consiguiente las llamas consumieron todos los efectos que la casa contenia, quemó sus puertas, ventanas, y enmaderado desplomándose los techos—Los esfuerzos de las personas que concurrieron apesar de ser un número crecido y de las buenas disposiciones del Comandante del Primer Batallon de Policía, del Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, del Sargento Mayor Paredes, del Capitan de Marina D. Felipe Larrosa y de la actividad de todos los que trabajaban fué inútil á cortar los efectos del fuego, porque este habia tomado mucho cuerpo cuando fué advertido, y á mas de eso el viento le favorecia—Sin embargo pudo evitarse que cundiese á las casas vecinas por medio del corte de los techos, medida que se adoptó cuando ya se desesperó de obtener otro resultado—

El orígen del fuego es hasta el presente desconocido pues D. Manuel Dubaran asegura que cuando se retiró á sus habitaciones no dejó luz ninguna en la pulpería—La pérdida que este ciudadano ha sufrido la estima como en cincuenta mil pesos, fuera de unos pequeños restos de efectos, ocho mil pesos moneda corriente, trienta y nueve pesos fuertes, cuatro memorias de oro y un relox de plata que pudo salvarse por una singular casualidad—

A las cinco de la mañana ya sufocado el fuego por el desplome de los techos dispuso el subscripto se retirase el Comandante del 1.er Batallon de Policía D. Angel Herrera, relevando la fuerza que habia llevado con otro piquete para que custodiase lo poco que habia podido salvarse, hasta tanto que su dueño dispusiese de ello—

El que firma no cumpliera con una de sus primeros deberes si no se permitiese recomendar al Superior Gobierno la activa cooperacion y auxilio que han prestado á la policía en el caso presente las personas mencionadas muy principalmente el Sr. Capitan del Puerto quien en esta como en otras veces ha puesto y pone los recursos con que cuenta á disposicion de aquella—A la misma recomendacion son acreedores los ciudadanos ó individuos de tropa que ocurrieron, los que llevaron sus esfuerzos hasta el arrojo, mas desgraciadamente sin el resultado que este merecia—

Dios guarde á Vd. muchos años—
Juan Moreno—

Octubre 12 de 1846—
Publíquese, y transcríbase la contestacion—
Rúbrica de S. E.—
[Por órden de S. E. el Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno.]
Benedicto Muciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 12 de Octubre de 1846.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.	Contribucion cobrada en 1846.
30,000	3	1	1,365	„
7,000	„	„	318 4	„
20,000	„	„	910	„
20,000	„	„	910	„
20,000	„	„	910	„
4,000	„	„	182	„
800	„	„	36 3	„
25,000	„	2	1,150	„
25,000	„	„	1,150	„
10,000	„	„	460	„
6,000	„	„	276	„
30,000	„	„	1,380	„
4,000	„	„	184	„
900	4	8	57 4½	„
800	„	„	51 1½	„
203,500			9,340 5	„

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deu'a Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 10	2,487,708 ¼	6 3¼	376,298 ¼	1,986	2,151,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Letras vencidas y cobradas	516						
Trasladados de Receptoria	9,853 7	....	117,961 7½				
	2,498,077 7½	6 3¼	494,260	1,986	2,151,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA							
Letras vencidas y cobradas			516				
A D. José Guillermo Lazano.							
Por 4 viages de carretas 200							
Por 4 id. id. 200							
Por 4 id. id. 200							
Por 4 id. id. 200							
Por 4 id. id. 200							
Por 2 id. id. 245							
Por 3 id. id. 750							
Por 17 id. id. 850							
Por 3 id. id. 150							
Por 2 id. id. 100	3,095						
A D. Nicolas Nivariel, por componer dos piezas de artilleria desfogonadas	500						
A D. Silverio Basualdo, D. Manuel Castro y D. Juan Villanueva por articulos de rancho para peones de Policia en Marzo	718 4						
A D. Silverio Basualdo, D. Manuel Castro y D. Maximo Madera por id. id. en Abril	656						
A los mismos por id. id. en Junio	611						
A los mismos por id. id. en Julio	845 4						
A D. Silverio Basualdo, D. Manuel Castro y D. Francisco Estoracho por id. id. en Agosto	767 6						
A D. Remigio Roca por leña para consumo de la Fuerza al mando del Coronel Hernandez	620 4						
Billetes renovados segun se demuestra arriba. Premio......idem......idem	9,340 5				203,500		
Existencia	2,480,923 0¼	6 3¼	493,744	1,986	1,948,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,498,077 7½	6 3¼	494,260	1,986	2,151,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 12 de Octubre de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a del Sábado.. { Decomisos y multas		715 4½		
{ Del Estado.	53,523 5	....	....	5½
Entrada	201 6	....	117,961 7½	
Salida	9,008 1			
Puerto	68			
Contribucion	576			
	63,377 4	715 4½	117,961 7½	5½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	9,853 7	....	117,961 7½	
Existencia	53,523 5	715 4½	....	5½
	63,377 4	715 4½	117,961 7½	5½

Buenos Aires, Octubre 12 de 1846.
V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Interviene——ALBARRAZIN—

!Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION
DE
Ganado.

TABLADA DEL SUD.
Octubre 8.

Del Fuerte Azul ha conducido don Ciriaco Gomez 605 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall ; 526 á don Vicente Carballo, 77 á don Manuel Capdevila, 1 á don Juan O. de Rosas, 1 á don Andres Espíndola : para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Berísimo Marquez 407 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres ; 260 á don Clemente R. de la Sota, 144 á doña Maria Herrera de Peredo, 3 á don Juan Espinosa : para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Angel Picon 347 cabezas, compradas por don José Iraola ; 7 á don Felipe Vela, 15 á don Pedro José Vela, 27 á don Laureano Rufino, 5 á don Benjamin Furques, 26 á don Juan F. Arroyo, 10 á don Antonio Villafañe, 5 á doña Mercedes Lescano, 4 á don Paulino Pacheco, 2 á don José Gutierrez, 1 á don Francisco Maciel, 1 á don Nicolas Quiroga, 1 á don Agustin Uriarte, 67 á don Francisco Cueli, 72 á don Patricio Canales, 42 á don Francisco Canales, 14 á don Cayetano Canales, 11 á don Braulio Haedo, 5 á don José A. Castaño, 2 á don Fermin Ferreyra, 4 á don Mariano Ramos, 4 á don Laureano Salinas, 2 á don Antonio Diana, 10 á don Daniel Arana, 11 á don Gregorio Alvarado : para saladero.

TABLADA DEL NORTE.
Octubre 7.

De Arrecifes ha conducido don Félix Fresco, 26 cabezas, compradas por don Nicolas Daso ; á don Francisco Cabrera : para abasto.

De Talpaquen ha conducido don Francisco Ramayo, 266 cabezas, compradas por don José Vasquez á don Tomas B. Arguibel : para abasto.

8.

Del Monte ha conducido don Ciriaco Luna 168 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez ; 147 á don Ramon O. Basualdo, 11 á don Valentin O. Basualdo, 8 á don Andres Godoy, 1 á don Pablo Ferreira, 1 à don Ramon Obares : para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don José Correa 44 cabezas, compradas por don Guillermo Yel á don Antonio Acuña : para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Adolfo Miranda 101 cabezas, compradas por don Florentino Blanco ; 79 á don Clemente Guevara, 7 á don Juan Roldan, 15 á don Pedro Juan Araya : para abasto.

9.

De San Antonio de Areco ha conducido don Angel Hernandez, 55 cabezas, compradas por don Manuel Sebas ; 18 orejanos á don Pablo Becerro, 37 herrados á don Leon Montes : para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Saturnino Velasquez, 135 cabezas, compradas por don Geronimo Torrado ; á don Sebastian Rodriguez : para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Francisco Carrasquero, 106 cabezas, compradas por don Miguel Quirno ; 58 á don José Montiel, 9 á don Estanislado Peña, 2 á doña Isabel Mancilla, 10 á don Roque Perez, 2 á don Ciriaco Brandan, 8 á don Eugenio Diaz, 5 á don José G. Rodriguez, 2 á don Gervacio Gomez, 5 á don Pablo Rueda, 1 á don Mauricio Ullua, 4 á don Casimiro P. Millan : para abasto.

Mercado del Oeste.
Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Octubre 6.

Cueros vacunos	4927
Id. de potro	391
Id. carnero	8278
Id. de nonato	628
Grasa ....[arrobas]	232
Sebo ....(arrobas)	50
Crin ....(arrobas)	181
Lana ....(arrobas)	270
Maiz ....[fanegas]	240
8.	
Cueros vacunos	1583
Id. de potro	186
Id. de carnero	3831
Id. de nonate	368
Grasa ....(arrobas)	51
Sebo ....(arrobas)	23
Crin ....(arrobas)	158
Lana ....(arrobas)	5
Maiz ....(fanegas)	160

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido trescientas treinta y echo fanegas trigo de pan á los precios desde 108 hasta 156 ps., perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.

Mercado del Sud.
Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
Octubre 8.

Cueros vacunos	1962
Id. caballares	112
Id. becerros	732
Lanares ....(docenas)	135
Cerda ....(arrobas)	103
Lana ....(idem)	300
Grasa ....(idem)	53
10.	
Cueros vacunos	2997
Id. becerros	1158
Id. de potro	119
Id. nonatos	49
Id. Lanares ......(docenas)	149
Cerda ....(arrobas)	47
Lana	10
Grasa	197
Sebo	20
Fanegas trigo	50
Maiz	20

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

Los hijos y demas deudos de la finada Sra. DA. MARIA DE LA CRUZ SEGUROLA DE BASUALDO, suplican à todas las personas de su relacion que por un olvido involuntario, ó descuido del repartidor, no hubieren recibido esquela, se dignen asistir á la Sta. Iglesia Catedral á las Exequias que se han de hacer á dicha finada el Viernes 16 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Se suplica á los Sres. Sacerdotes para que apliquen la misa con asistencia de sobre pelliz al responso y recibirán el estipendio de 20 pesos.

o13—3e.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Piano.

SE vende uno de buenas voces, á un precio equitativo: y se quiere acomodar un jóven de doce años: en la calle del Parque No. 97 daràn razon.

o13—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

LA que supcribe, avisa á las Sras. madres de familia, que se propone dar lecciones de piano y canto, y de los idiomas frances, ingles é italiano, vive en la calle de la Catedral No. 294 donde podrán verla, ó dirigir sus órdenes, las personas que quierán distinguirla con su preferencia.

Carlota Antonia de Palasios.

o13—6c.

AVISO.

Los Amigos del finado

D. Henrique Godfrey

Son respetuosamente invitados à asistir al acompañamiento que desde la casa No. 79 calle de Potosí debe seguir sus restos mortales hasta el cementerio esta tarde, Miércoles 14 á las 5.

¡Viva la Confederacion Argenta!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente bajo las galerias de la casa de Justicia y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer al moneda y remate en la última de una casa quinta de la propiedad de Da. Mónica Gonzalez, sita en la calle de Charchas Cuartel 29, cuyo terreno se compone de 17 varas y medias de frente al N. y 70 de fondo al Sud, tasada en 23,438 pesos 5 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la Oficina hoy al cargo del Escribano que firma.

Bueno Aires, Octubre 10 de 1846.

Izarrualde.

12—2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Baños públicos.

EL dia 18 del corriente se abrirá nuevamente el Establecimiento de Baños, sito en la calle de la Piedad nùm. 134. Todos los dias y hasta las 11 de la noche, se servirán baños frios, calientes y pluviales; el aseo en la ropa, en las aguas y en todo lo concerniente al mejor servicio, lo notarán los Sres. que lo frecuenten. Se han hecho mejoras en la casa, para proporcionar al Púb ico mayor comodidad. Los Sres. que se dignen concurrir á èl, seràn servidos á su satisfaccion. Hay destinado para las Sras. un departamento independiente, atendido por personas que correspondan á la delicadeza de su clase, y con todo lo necesario para la mayor comodidad. Los precios son los siguientes:

Temporadas de 10 baños....$90
Baños sueltos á toda hora... 10

o12—8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almoneda y remate en los dias 14, 15 y 16 del corriente, de una casa perteneciente á la Testamentaría de Da. Petrona Toledo, situada en la calle del 25 de Mayo núm. 148 y 150, con terreno compuesto de diez varas de frente al Este y veinte y cinco y media de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de veinte mil ciento cuarenta y cuatro pesos siete reales moneda corriente, cuyas tasaciones, se manifestarán en la Oficina de Hipótecas á cargo del Escribano que firma; y previniéndose que hay oferta de diez y seis mil cuatrocientos pesos por la misma casa—Buenos Aires, Octubre 8 de 1846.

Cabral.

o10—3p.

¡ Ojo, Ojo, Ojo!

En la fabrica de zapatos calle de la Catedral No. 82, se necesitan de 20 á 30 oficiales de zapateria para fabricar zapatitos de niños de señora y botas de hombre; se necesita que sean buenos oficiales en este ramo, y serán bien pagos.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS

TODAS muy grandes, se venden y se aplican á precios moderados en la barberia calle de las Artes núm. 92 Plaza Nueva, casa de D. Gaviño Palacios, tambien se venderàn por cientos á las personas que necesiten. j26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

EN el almacen calle de la Catedral No. 27 acaba de sacarse los siguientes artículos—

Azucar blanca de la Habana á 4 y ½ ps. libra.
Id. de Pernambuco 4 idem.
Id. de Santos á 3 con 6.
Yerba paraguaya ultimamente introducida á 20 rs., 3, 4 y 5 ps libra.
Arroz del Brasil á 22 rs. libra
Fariña muy fina á 14 rs. idem.
Masacote á 6 rs. el paneito.
Galleta para té á 6 ps. libra.
Orejones à 4 rs. libra.
Almendras á 1 ps. libra.
Tabaco picado superior á 12 ps. libra.
Té perla á 18 ps. libra.
Tè negro á 4 ps. idem.
Chuño riquisimo á 20 rs. libra.
Pasas de higo muy frescas á 12 rs. libra.
Id. de uva á 12 rs. libra.
Cajitas de dulce á 20 rs. una.
Porotos á 4 y 5 rs libra.
Garbanzos á 2 ps. libra.
Sal de mesa á 2 ps. cajita.
Cigarros habanos á 3 por un peso.
Ladrillos para limpiar cubiertos à 12 rs. uno.
Hilo de acarreto à 1 ps. el madejon,
Azucar candia á 8 ps. libra.
Avellanas á 1 ps. libra.
Cerveza de la mejor clase á 7 ps. botella, y otra variedad de infinitos artículos que se ofrecerán á los concurrentes.

o10—5p.

Aviso.

EN la calle del Templo No. 42, se vende una casa con toda comodidad, tiene 10 piezas habitables todas en buen estado con corredores, parrales y naranjos frutales. Se venden tambien en la misma casa puertas de cedro de hechura moderna todas de 12 cuartas. s29—3p.

Pintor, Escultor y Dorador.

EN la calle de Cuyo No. 236, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo, se trabaja con la mayor perfeccion y puntualidad en los ramos siguientes, edificios pintados, exterior é interior, empapelados y estucados, cielos de estuco, tablas de muestras pintadas ó doradas con la clase de letra al gusto del intereaado, coches, sillas &c. pintado con colores permanentes al estilo Norte Americano, cuadros al oleo pintados ó renovados, grabados, litografos, estampas, mapas &c., iluminados al oleo ó al fresco, efigies talladas en piedra, madera y estuco y renovados y encarnados al estilo Romano, toda clase de charol sobre piedra metal ó madera, monumentos, làpidas, columnas, cornizas, chimeneas &c. talladas en mármol estuco ó madera, dorados sobre piedra, cristal, loza ó madera—Tambien se soldan piezas quebradas de mármol, alabastro, porcelana y cristal con una composicion que sufre el fuego y agua, se tiñe el mármol ó alabastro con colores permanentes &c. o2 1mp.

PULPERIA.

EN el barrio de la Fábrica de Armas se vende en diez y seis mil pesos, una esquina, en que ha existido por mas de veinte años, una pulperia acreditada; consiste de cinco piezas, cocina, pozo de balde &.; en un terreno cercado de pared, cuyo frente al Norte es de 22 varas, y al Este de 18. El comprador podrá retener á un rèdito moderado, la mayor parte del valor de la finca. En el Almacen calle de la Piedad núm. 113 darán razon.

o3—3p.

Un armazon.
Y
MOSTRADOR.

COMO para un almacen ó tienda, muy grande y muy bien despojado, se vende en el Remate de Ibarra y Macome calle de Potosí núm. 61. o3—15s.

Ama de leche.

SE ofrece una recien parida, con abundante leche y sana, el que se interese ocurra á la Plaza del Templo núm. 184.

o2 1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Crédito Pública.

LA amotizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Miercoles 7 del corriente Octubre de 12 á 2 de la tarde.

El Vocal que subscrive encargado de ella, oirá en la oficina del establecimiento durante este tiempo las propuestas que le hicieren los vendedores de ella.

Simon R. Mier.

o2 3p.

AVISO AL PUBLICO.

SE vende una Botica de poco principal, situada en la calle de las Artes No. 119. El que se interese por ella ocurra á dicha casa.

jl 25—3p

TROPA DE CARRETAS Y BOYADA.

SE vende una tropa compuesta de trece carretas y lista para marchar á cualquier punto de la República con la correspondiente boyada en buen estado, teniendo á mas otra boyada de invernada en el Arroyo del Medio: el que se interese por toda ó alguna parte de ella, ocurra á la casa calle del Temple núm. 181 para tratar, de 2 á 5 de la tarde.

s24—2p

AMA DE LECHE.

SE ofrece una de mes y 8 dias mujer blanca. El que se interese ocurra al No. 31 calle de Suipacha que le darán razon. a6—3p

---

SE VENDE.

Una casa en la calle del Paraguay núm. 163; otra en la calle del Cerrito núm. 237; otra en la calle de Reconquista núm. 178; en la calle de la Paz núm. 40 encontrarán con quien tratar. s17—3p.

Se precisa

DE una muchacha para cargar un chiquito. Quien se interese ocurra á la calle de la Esmeralda No. 291 que se le hará un buen convenio. s28 *

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages Unitarios!

LAVANDERA Y PLANCHADORA.

SE ofrece una que puede dar buenas recomendaciones de su conducta; tambien se encargará de cuidar las ropas de algunos hombres solos. Las personas que se interesen pueden dejar en esta Imprenta las señas de la calle y número donde se debe ocurrir, bajo las iniciales P. M. s28 3p

---

SE ALQUILAN.

DOS ó tres piezas amuebladas ó sin muebles, y con almuerzo si se desea, en un parage céntrico; ocúrrase à la Sala de Comercio, núm. 59 calle del 25 de Mayo. s31—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso á las Fieles.

LA funcion de Nuestra Señora del Pilar y San Pedro de Alcantara que hubo de celebrarse el Lunes 12 y el Lunes 19 del corriente, tendrán lugar la primera el Domingo 18 y la segunda el Domingo 25 del mismo si el tiempo lo permite—Buenos Aires, Octubre 9 de 1846. o8—*

ATENCION.

3 PIEZAS pañuelos ricos de la India, se han desaparecido de una casa de comercio y se suplica á quien los haya comprado no los pague; porque perderá su dinero y no lo perderá siempre que dé aviso en la calle de la Piedad, No. 170 y medio, casa de altos; donde se le gratificarà y agradecerà. Y sucederá lo contrario siempre que no den este aviso, pues se hacen las diligencias de saber quien es el comprador y en tal caso le seguirá el perjuicio que es consiguiente. o9 tfs.

Funeral.

DON José Elizalde y Da. Juana Duarte de Elizalde, albacea y heredera de la finada Señora Da. JOSEFA DUARTE (Q. E. P. D.) suplican á todas las personas de su relacion, que por un olvido involuntario, ó descuido del repartidor no hubiesen recibido esquela, se dignen acompañarlos, á rogar á Dios por su eterno descanso en el Funeral, que debe celebrarse en la Iglesia de Santo Domingo el Miercoles 14 del corriente á las 9 y media de la mañana; favor á que vivirán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la Misa con asistencia de sobrepelliz recibirán el estipendio de veinte pesos. o9 *

Aviso interesante.

En la Sastreria de Meslin y Vidal, calle de Cangallo núm. 56, se acaba de sacar un elegante surtido de géneros de seda, y felpa punzoes para chalecos, igualmente un rico surtido de casimires franceses para verano.

¡ VIVA LA FEDERACION!

YERBA PARAGUAYA SUPERIOR.

EN el almacen nuevamente abierto en la calle de Maypú número 27.

A 2, 3, 4 y 5 pesos libra la mas rica.
Azucar blanca á 3 ps. 6 rs.
Id. remolacha á 4 ps. 4 rs.
Orejon de durazno sin carozo á 1 peso libra.
Id. con carozo 4 rs. libra; y á este tenor son los precios del tabaco de hoja paraguayo y para tripa, arroz, fariña, porotos, ají, pimienta, pimenton, clavo, canela, almendras, pasas, cocos, avellanas, tè, café, fideos, sal fina, almidon, jabon de varias clases, azafran, encurtidos, caña, ginebra, vino en botellas, miel de aveja, quesos, manteca del dia, azucar candia, loza, cristal, útiles para escribir y variedad de efectos, todos á precios cómodos. o7—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

NO habiendo realizadose la amortizacion de fondos públicos que fué anunciada para el 7 del corriente Octubre, se hace saber á los interesados en la venta de aquellos, que dicha operacion tendrá lugar en la oficina del Establecimiento durante todo este mes desde las 11 hasta la 1 de la mañana, en donde el encargado de la compra de dichos fondos para la caja, oirà las propuestas que se le hagan, Octubre 9 de 1846.

Simon R. Mier.

o8—3p.

Aviso al Público.

EL que subscribe pintor de coches Norte-Americano: avisa al público y á sus amigos en general, que los que gusten ocuparlo en su profesion serán servidos con toda puntualidad y esmero posible pues tiene diez y ocho años de esperiencia en el pais, y sus obras pueden acreditar el ser mejores que otra cualquiera en el pais.

Los Sres. que gusten honrarlo con su proteccion, tendràn la bondad de ocurrir á la calle de Cuyo núm. 79 en donde se les satisfará en el acto.

Barniza toda clase de muebles al mejor estilo, con el mejor barniz de coche que hay en el pais.

Eduardo Redmond.

o8—20p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

PERDIDA
DE TRES PAGARES
DE VALOR DE
51,000$.

SE han perdido en la noche del 8 del corriente, desde en frente de la Iglesia de San Ignacio hasta la de Santo Domingo, tres pagarés firmados con fecha 5 del corriente por la casa de los Sres. Lezica y Ca., cada uno de valor de 17,000 $. moneda corriente, uno á 30, otro á 60 y otro á 90 dias. Se suplica en general y á los Sres. Corredores en particular, que en el caso que los quisieran negociar los detengan y dén aviso en casa de los Sres. Lezica y Ca., calle de la Universidad núm. 86; como asimismo la persona que los hubiese encontrado y los entreguen en dicha casa recibirá una buena gratificacion, advirtiendo que se han tomado medidas para su inutilizacion.

Octubre 9 de 1846.

o8—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Al que quiera asegurar su dinero se le avisa.

SE vende una casa cita en la calle del Buen Orden No 322; todo lo edificado en ella es de azotea. El local es superior, por ser la precisa calle de la entrada del Sud. El que guste tratar por dicha casa puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 290.

o6—3p

Se han desaparecido

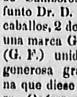

DE una manada de D. Jorge Macfarnhar, en el partido de San Vicente en la costa de Samborombon, terreno del difunto Dr. D. Manuel Obligado, 11 caballos, 2 de ellos de carro, con una marca G. F. forman las letras (G. F.) unidas. Se pagará una generosa gratificacion á la persona que diese noticia de su paradero—Ocúrrase en San Vicente al Sr. Juez de Paz, ó en el pueblo en cualquiera de las caballerizas de Spraggon ó Malcolm, plaza 25 de Mayo. s31—3p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancil'a, se ha de sacar en Almonedas y Remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 8, 9, y 10 del que jira à las 4 de la tarde, una casa quinta en esta Ciudad, calle de Santa Fé, Cuartel No. 31, perteneciente al Dr. D. Bernardo Velez, para pago de sus acreedores tasada en la cantidad de 13,227 pesos, 4 rs.. moneda corriente.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1846. o7 3c.

ADOLFO CONDE.
[Escribano Público]

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 15, 16 y 17 del corriente á las 4 de la tarde una casa en esta Ciudad, calle de Corriente, No. 105, perteneciente á la testamentaría de doña Mercedes Ibarrola, tasada en la cantidad de 40,979 pesos, 6 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1846.
o7 3c. *Adolfo Conde.*
[Escribano Público.]

SE VENDE.

UNA hermosa casa y una quinta, la casa calle de Suipacha No. 247 y 249, tiene 21 y ½ varas de frente y 70 de fondo, toda cercada de pared nueva, 13 piezas hermosas caballeriza con granero, 2 lugares, buen pozo de agua muy rica, buenas parras y arboles frutales exquisitos y gallinero con pileta, separado, un regular jardin y otras varias comodidades. Forma al lado una casa chica que dá un buen alquiler y es propia para negocio, tambien se puede vender con el armazon y útiles del almacen que existe en ella y hace muy buenos diarios.

La quinta en la calle real de S. José de Flores frente á la Iglesia, con 12 cuadras de terreno, 8 de estas perfectamente pobladas de monte y las cuatro sembradas, con un rancho que forma dos piezas paredes de material todo perfectamente sangeada; para tratar de ambas cosas, ocurran á la casa de martillo de D. Federico Silva calle del Perú No. 49.

En la misma casa se precisa un toldo para un patio grande.

o5—tfc.

Piano.

SE vende uno ingles de buenas voces y con algun uso, por cuya razon se dará en un precio cómodo. Calle de Cangallo No. 158.

o6—3p

AMA DE LECHE.

SE ofrece una para criar un niño, recien parida, dando buenas recomendaciones; en la calle de Tucuman, número 152 darán razon. e8 1p

---

Aviso.

SE desea saber, si D. Francisco Berton de Nacion Francesa, y de oficio repartidor de factura de masas, que permaneció en esta Ciudad hasta el año 33, existe ó nó; el individuo que tenga un conocimiento cierto, puede ocurrir à dar el informe que se solicita, á la calle de Federacion No 426, que recibirá una buena gratificacion.

o6—3p

AVISO.

EN casa de Ibarra y Macome, calle de Potosí No. 61, hay de venta cinco agujas de marcar, á precios equitativos. o7 tfs.

AVISO.

SE vende un hermoso caballo obscuro, nuevo, sano y sin adicion alguna, el que se interese ocurra á la calle Belgrano núm. 225. o7—3p.

Cal de Génova.

SE venden unas pocas barricas, de esta superior clase de cal, por barricas ó menor cantidad si se quiere, en la calle de Cangallo No. 156. o5—6*.

Paste Lime.

FOR SALE a few barrels of this very superior quality Lime, either by the barrel or less quantity, at No. 153 Calle de Cangallo. o5—6*.

SOMBREROS DE PAJA CHILENOS.

EN la tienda calle de la Federacion No. 258 se ha sacado una partida de sombreros Chilenos, los que se venderán por mayor y menor á un precio equitativo. s29—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

DON Juan Echepareborda, Flebotomista, en virtud de exàmen prestado ante este Tribunal, ha sido autorizado para extraer emplomar y limpiar la dentadura.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1846.

Perez.
[Secretario]

Se vende.

UNA casa calle de Balcarce No. 371, la persona que se interese por su compra, puede ocurrir á la misma calle de Balcarce al lado del No. 243.

jl30—3p.

EN POCAS LECCIONES.

SE REFORMA el carácter de letra mas irregular; y se enmiendan los defectos de lectura mas inveteradas.—Tambien. Lecciones de Gramática Castellana—Aritmética—Frances—Ingles—Geografia.

Dejar el nombre de la calle y el número de la casa en el Colegio del Plata, Suipacha 24.

s26 6p

Se vende

UNA casa compuesta de tres piezas de azotea, edificada en un cuarto de tierra; situada en la calle de Cangallo, a espaldas de la Iglesia de Balvanera de la Encarnacion, en seguida de la casa de D. Angel Alderete. Se dará por un precio cómodo: su situacion es hermosa por lo alto del terreno: quien se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa para tratar. s26 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Importante.

LA comision representativa de la quiebra de D. Bernardino de Benguria y Ca., invita por el presente aviso á todos los acreedores de la misma para que por sí, ó por persona legalmente autorizada, se sirvan ocurrir à percibir el dividendo acordado á la casa calle de la Paz num. 22, por término de 8 dias contados desde su publicacion, de 9 á 1 de la mañana, trayendo su respectivas credenciales—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1846.

Diego C. Thompson.
Juan Hughes.

s23. 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

SE vende la Confiteria de la Independencia, calle del Restaurador y Chacabuco, con todos sus útiles, es acreditada y hace muy buenos diarios, por ser el local de los mas superiores; la vende su dueña por no poderla atender; en la misma casa encontrarán con quien tratar. s24 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO

DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

En la mañana del 20 del presente mes, se ha encontrado en la playa de la costa frente al pueblo de Quilmes, un lanchon cargado con 26 atados de cañas de castilla, 1,350 astillas leña de hases, y 1 remo chico; sin que apareciese persona alguna que se conozca dueño de dicho lanchon y su carga; por lo que se previene que dentro del plazo de un mes, contado desde la presente fecha, comparezca el que se crea con derecho al espresado lanchon y su carga, que acreditando la propiedad, le será entregado. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1846.

XIMENO.

To Rent for an Office.

A FRONT Room, well finished—papered—with large door window, separate entrance from the street—suitable for an office or lodging room; rent low, Calle de Catedral, No. 55.

Apply to W. L. TENKER,
Dentist.

Se vende.

PAPEL de estrasilla de superior calidad por balas y resmas, bateas y pellones de hilo tucumanos: tambien se darà à interes moderado sobre finca libre de todo grávamen, moneda corriente en varias cantidades, en la calle de la Piedad núm. 1?2.

s24 3p.

Para Depósitos.

SE ofrece unos buenos almacenes y grandes corredores y patios para cueros, fardos, pipas, barricas &c.; tambien se venderá á comision y se hará propuestas muy ventajosas, en la calle de la Piedad núm. 182. s24 3p.

OJO á los estancieros.

SE desean cambiar unas alhajas de valor como de siete mil pesos; ademas dos carretones tucumanos bien construidos y nuevos, por ganado vacuno: la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 148, encontrará con quien tratar. s25—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios?

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas dé cuero de bolsillo de todos tamaños.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

MEDICINA DOMESTICA,

ó tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la Farmacopêa necesaria para el uso particular, por D. Jorge Bucham : 1 tomo.

Se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

La Libertad de los Mares.

De Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería yLitografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

Compendio de Matemática,

PURAS y mistas, por D. Jose Mariano Vallejo; nueva edicion en todo conforme con aquella hecha en Paris bajo la inspeccion del mismo autor, corregida con el mayor esmero, y aumentada, con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia, y en sus importantes aplicaciones 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28.

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t;

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Caton Cristiano

DE San Casiano con egemplos para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedoker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t., Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 8 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 8 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t, dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventnrero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigotes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

ESPADAS y sables finos de caballería y de infantería, hay de venta en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

El Amigo de los Niños

1 tomo hay de venta en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Analise du Jeu des Echees.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina, calle de Potosí No. 28.

Oficio de la semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

Misal romano y ritual.

RICA ediccion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

BRASERITOS DE PLATINA.

LOS hay de cuatro moldes en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes nùm. 60.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, núm. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fonreroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La quimica en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niñcs, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliena: 1 t.

Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Carmen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Título 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Violand 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Corte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revoluciones 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Envinda 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramarinos 5 t; Las Noches de Invierno 8 t; la Verdulera 2 t; Mis Visiones 3 t; Manuel ó el Niño Robado 1 t; Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t; Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t; el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Witinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

ARTICULOS
DE

Pintura, dibujo, mercería y papelería.

(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras carton, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez, y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señora, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá conguarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridículos &a.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relóx, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para villar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojero y joyero, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas lápices, pastel, bolsas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No.* 60.

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 2 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de pràctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier— Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavia, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fàcil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

CORDONES

De seda de varias clases, caños, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LICORERAS.

CAJITAS de Jacaranda con 8 hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE.

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

BARAJAS.

FRANCESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PIZARRAS DE CEDRO.

MUY barata, y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Librería de la Independedcia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á ler, por D. Vicente Nabarao, 1 tomo, media pasta; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NINOS.

POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ALBUMS.

PARA dibujar, pintar ó escribir, en papel rico de marquilla y hermosa encuadernacion; se encuencuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Colecturia.

EXISTEN en los almacenes de esta Aduana los efectos resagados que á continuacion se expresan, se hace saber por el presente, á las personas á quienes correspondan, ocurran á despacharlos dentro del término de 15 dias, contados desde esta fecha; bajo el concepto de que no verificándolo, se considerarán abandonados y se venderán en público remate, sin que tengan en adelante derecho para hacer reclamacion alguna por ellos.

Un baul conteniendo una retaseña de seda, y trensilla de idem.
E S No. 5570, un cajon conteniendo pañuelos de algodon.
Uno idem espejos pequeños, dos pares pistolas y una cantidad de cajitas con plumas de acero.
J M—Uno idem suecos de palo.
Cuatro idem jabon de España.
Un cesto tarros de ginebra
Una cantidad de papel de estraza.
Ochenta y siete peines de asta.
Once damajuanas vacias.
Un cajon pitos de barro.
Una barrica loza ordinaria.
Un cajon tarros con encurtidos.
Un cajon fideos.
Una porcion de fierro averiado.
Tres cortes safaes de pino.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1846.
Francisco M. Ramiro.
[Escribano de Resguardo.]

SOMBREROS CHILENOS
Y
DE TODAS CLASES DE PAJA.
Recien recibidos.

SOMBREROS Chilenos, copa alta y ala corta superiores.
Id. id. id. regulares.
Id Guarapones, copa baja y ala ancha muy ricos.
Id medias alas.
Id de Italia, para hombres superiores.
Id de la India, y de Palma.

Se venden por mayor y menor armados, ó sin armar, en la muy acreditada tienda, calle de Federacion, No. 222, frente la cancha y fonda de los Vascos, y en la de la misma calle, No. 256.
s30 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

UNA Señora que hace treinta años que se haya imposibilitada en una cama inmovil de pies y manos, muda y demente. La madre agotada de fuerzas, viuda de veinte y tantos años, y hallándose dos hijos que la sostenian en campaña, suplican á las almas compasivas la socorran con una limosna, alvirtiendo que la enfermedad de esta Señora es de nacimiento, que tiene toda la dentadura y no masca; calle de Venezuela No. 117.
s29 *

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso judicial.

DE mandato del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á D. Blas Chila para que comparezca en el oficio del que subscribe por haberse excusado el Escribano D. Adolfo Conde en el asunto que contra él sigue el Dr. D. Miguel Rivera, que será dentro del tercero dia á ser notoficado de las providencias que se han dictado, bajo apercibimiento de que sino compareciese se seguirá la causa en su rebeldía.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1846.
s16—3p *Mogrovejo.*

Interesante.

A LOS BOTEROS Y ZAPATEROS.

EN la Fàbrica de curtiembre, calle de Córdoba núm. 73, se venden becerros, baquetas, marroquines y tafiletes á precios sumamente baratos, y se recibe en pago obra hecha de los ramos indicados siendo á satisfaccion de los interesados.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso.

EN la calle de Córdoba num. 143 se halla una tullida de pies y manos implorando la misericordia de las almas compasivas á fin que las socorran con alguna limosna.—CARMEN ALBARRAZIN.

Editor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN—